



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 15 de septiembre de 2021

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de dos embarcaciones de cerco - cebo vivo para mantenimiento de sardina viva en sus tanques de jueves a domingo, para su muestreo por AZTI durante el otoño del 2021.**

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un **plazo máximo de 5 semanas** a partir de la fecha de la firma del contrato. Probablemente será a partir de la última semana de octubre, una vez comenzada la pesquería de sardina en el golfo de Vizcaya.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de un máximo de **mil euros día (1.000,00€/día) por barco**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	45%
Políticas RSC	5%





MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 30 de septiembre de 2021**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional a la incluida en el apartado 9:

AZTI

Atte. Andrés Uriarte

Telf. 34 667 174 431

Mail: [auriarte@azti.es](mailto:auriarte@azti.es)

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

Las embarcaciones contratadas deberán durante 4-5 semanas consecutivas en otoño del 2021 (desde finales de octubre) pescar sardina el jueves a la noche, para su mantenimiento en los viveros por tres días hasta el domingo, permitiendo al personal de AZTI embarcado efectuar repetidos muestreos de las sardinias capturadas. Las zonas de pesca serán las habituales de pesca para la sardina en esa época, pudiendo ser escogidas por el patrón. Una vez efectuada la pesca con destino a los viveros, el resto de las pescas podrán ser objeto de venta a su llegada a puerto el viernes. Tras ello, y desde el viernes hasta el domingo, el barco permanecerá en puerto facilitando los muestreos repetidos de las sardinias en sus tanques por parte del personal de AZTI. El fin de la campaña lo determinará el jefe de AZTI responsable de la misma.

Los **requerimientos mínimos** de estas embarcaciones a contratar son:

- Eslora de 25 m
- Arte de cerco y Disposición operativa de los tanques de viveros
- Espacio para 2 científicos a bordo

El barco deberá tener disponibilidad durante las 24 horas diarias de jueves tarde a Domingo por el período de duración de la campaña (unas 5 semanas).

A modo orientativo, se presenta una ficha resumen para que los barcos interesados la rellenen con sus datos para su entrega en respuesta a esta licitación (para su posterior evaluación por AZTI).

\*La oferta económica (sin IVA) se hará por día trabajado, que debe cubrir todos los costos asociados extras que sean asociables con la campaña de muestreo de sardina, incluyendo personal, combustible, gastos generales, gastos en puerto, alojamiento de la tripulación científica.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## IMPRESO DE PRESENTACIÓN DE INTERÉS EN CONCURSAR EN LA OFERTA DE AZTI PARA FRECUSAR

<b>Nombre del armador</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Nombre de la embarcación</b>	
<b>Puerto de atraque</b>	
<b>Eslora (metros)</b>	
<b>Características del arte disponible (malla y longitud/fondo)</b>	
<b>Material del casco</b>	
<b>Número de viveros</b>	
<b>Potencia (CV)</b>	
<b>Año de construcción</b>	
<b>Oferta económica* (€ por día)</b>	